

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS.
DIRECTOR.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL, en su sede de prestador FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL del municipio de CHÍA - departamento de CUNDINAMARCA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		2517500239 - FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL			
NI:Nit / CC:Cédula	NI:860021072-0	Nombre o razón social:	FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL		
Fecha de inscripción:	2006/12/12	Fecha de vencimiento:	2021/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:	NO			Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO			Dirección administrativa:	VEREDA BOJACA FINCA LA FE
Telefono:	8626502	Fax:	8626562	Email:	direcciongeneral@icalcolombia.org
Municipio:	CHÍA			Departamento:	CUNDINAMARCA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
RESOLUCIÓN	145	19620123	MINISTERIO DE JUSTICIA	BOGOTA D.C.

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:		251750023901 - FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL			
Dirección:	VEREDA BOJACA, FINCA LA FE			Barrio:	VEREDA BOJACA
Telefono:	8626502	Fax:	8626562	Email:	'direcciongeneral@icalcolombia.org
Gerente:	JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO			Fecha de Apertura:	2006/12/12
Municipio:	CHÍA			Departamento:	CUNDINAMARCA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:			251750023901 - FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL							
Dirección:		VEREDA BOJACA, FINCA LA FE				Barrio:		VEREDA BOJACA		
Telefono:		8626502	Fax:		8626562	Email:		'direcciongeneral@icalcolombia.org		
Gerente:		JULIAN EDUARDO FALLA ARREDONDO				Fecha de Apertura:		2006/12/12		
Municipio:		CHÍA				Departamento:		CUNDINAMARCA		

SERVICIOS.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061212	DHS127779
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061212	DHS127781
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD:	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	20061212	DHS127783
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061212	DHS127784
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061212	DHS127785

SERVICIOS, RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

No se encontraron servicios habilitados con la Resolución 3100 de 2019.

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

CONVENCIONES:

AMB: Intramural Ambulatorio

HOSP: Intramural Hospitalario

MOVI: Extramural Móvil

DOMI: Extramural Domiciliario

CR: Telemedicina Centro Referencia

IR: Telemedicina Institución Remisora

BAJA: Complejidad Baja

MEDI: Complejidad Media

OTRA: Extramural Otras

ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolución 2003 de 2014, Resolución 3100 de 2019 y la norma que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día martes 09 de marzo de 2021 (10:44 a. m.).



JAVIER HERNANDO SUAREZ URIBE.

DIRECTOR.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 25000REPS07

Impreso por el usuario del ente territorial: 25000REPS07

Versión 2.0.

Fecha de impresión: martes 09 de marzo de 2021 (10:44 a. m.).

